

**MECANISMO DE RECUPERACIÓN DE COSTOS (CRM)
REEMPLAZO DE INSTALACIONES DE TUBERÍAS DE RIESGO ELEVADO
ANEXO NÚM. 597**

APLICABLE:

Este ajuste se aplica al servicio de gas prestado por la Compañía bajo la tarifa de la cual este programa es parte para el servicio a partir de la fecha de vigencia del presente y será adicional a todas las tarifas y cargos especificados en esta tarifa.

TARIFAS MENSUALES Y FACTURAS MÍNIMAS:

Cada uno de los cargos, excepto los cargos por demanda y servicio al cliente, se incrementarán de la siguiente manera:

Tabla de tarifas	Por carga térmica
503	\$0.00000
504	\$0.00000
505	\$0.00000
511	\$0.00000
570	\$0.00000
663	\$0.00000

(R)
|
(R)

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECIALES:

Las tarifas aquí nombradas están sujetas a aumentos según lo establecido en el Anexo 500, Impuestos Municipales.